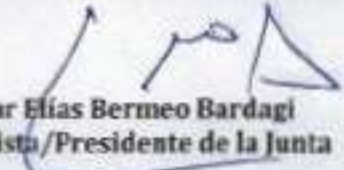



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CAMBRIDGE CONSULTORES DE DESARROLLO CAMBRICONDES S.A.
(31 de Marzo de 2016)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 del 31 de marzo de 2016, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Calle Eliza Ayala S21-63 y Efraín Recalde, se reúnen los accionistas de la compañía **CAMBRIDGE CONSULTORES DE DESARROLLO CAMBRICONDES S.A.**, los señores César Elías Bermeo Bardagi y José Andrés Vallejo Bermeo, por sus propios y personales derechos, quienes por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social de esta compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2015; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2015; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2015; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; y, 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2016.** Actúa como Presidente de la Junta el señor César Elías Bermeo Bardagi, y como Secretario el señor José Andrés Vallejo Bermeo. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo y tercer punto** del orden del día el señor César Elías Bermeo Bardagi expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2, y 3 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto el señor César Elías Bermeo Bardagi mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe del comisario, y la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2015. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad, haciendo constar la abstención del Gerente General en la aprobación de su informe, y la abstención del Gerente General y Presidente en la aprobación de los balances respectivos. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el señor César Elías Bermeo Bardagi pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades percibidas por el año 2015, después de las deliberaciones pertinentes la misma por unanimidad resuelve que no se distribuyan las utilidades y se concilien en el patrimonio las utilidades generadas como resultados acumulados. Tratando el **quinto punto** del orden del día el señor César Elías Bermeo Bardagi propone reelegir a la señora Gabriela Chamba como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016, moción que es aprobada por unanimidad de votos de ésta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h00.


César Elías Bermeo Bardagi
Accionista/Presidente de la Junta


José Andrés Vallejo Bermeo
Accionista/Secretario de la Junta